



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Choloma, Cortés 12 de Enero de 2021

Sr. Jose Marden Escobar
Jefe del Departamento de Compras y Suministro
Su Oficina

Esperando goce de éxito en sus funciones, el motivo de la presente es para solicitar a usted su colaboración con la compra de 100 Pruebas Rápida de Covid-19, y 100 Pruebas de Antígeno Nasofaríngeo, misma que serán aplicadas a los colaboradores de esta Municipalidad para cumplir con el protocolo de bioseguridad y evitar contagio por el coronavirus.

Atentamente,



Lic. Indira Isabel Castillo
Jefa de Recursos Humanos




Elaborado por: Lily Andrade

ITEM COMPRA POR COTIZACIÓN

NÚMERO DE COMPRA:

CM-MCH-0005-2021

SEGMENTO:

Equipo, Accesorios y Suministros Médicos

FAMILIA:

Productos para los servicios médicos de urgencias y campo

CLASE:

Kits para los servicios médicos de urgencias y campo

MATERIAL:

Kits para equipos médicos de campo o laboratorio, o productos relacionados

42172008

CÓD. UNIDAD DE MEDIDA:

125

Unidad

ESPECIFICACIONES:

COMPRA DE: 100

PRUEBAS RAPIDAS



Unidad Ejecutora

Alcaldía Municipal de Choloma

Cantidad Solicitada

1.00

1

Aceptar

Cancelar/Regresar



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA

Departamento de Cortés, Honduras, Centroamérica
Tels: 2669 - 3700/2669 - 2010/2669 - 2011 Fax: 2669 - 3558
Pagina Web: www.municholoma.com



ORDEN DE COMPRA / COMPRAS Y SUMINISTROS

No. CM-MCH-0005-2021

LUGAR Y FECHA :	CHOLOMA CORTES 12 DE ENERO 2021.	
NOMBRE:	DISTRIBUCIONES CAVE S. DE R.L	RTN. 05019020196730
	SAN PEDRO SULA COL. DUBON. 28 AVE. 5 Y 6 CALLE	

Conforme a su cotización previa, sirvase a proveer a esta Municipalidad los insumos o artículos que a continuación detallamos

CODIGO	CANT	DESCRIPCION	PRECIO U.	PRECIO TOTAL
	100	PRUEBAS RAPIDAS COVID-19	L. 145.00	L. 14,500.00
	100	TEST ANTIGENO NASOFARINGEO	L. 370.00	L. 37,000.00
			SUB-TOTAL	L. 51,500.00
		EXENTO	IMP/15%	
			TOTAL:	L. 51,500.00

COMPRA DE: 100 PRUEBAS RAPIDAS DE COVID-19 - 100 TEST ANTIGENO NASOFARINGEO, MISMAS QUE SERAN APLICADAS A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES, PARA CUMPLIR CON EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD Y EVITAR EL CONTAGIO POR EL CORONAVIRUS. SEGÚN DECRETO EJECUTIVO PCM-021-2020.



Firma y Sello
Jefe de Compras y Suministros



Firma y sello
Dirección Administrativa.

15:06



mail.google.com

'Gestio...



Estimado Vecino,
DISTRIBUCIONES CAVE S DE R.L

Nos complace notificarle que la Gestión No.
GF2020100000406 de Licencia de Operación que
tiene en trámite con nosotros, ha sido aprobada.

Ingresa nuevamente al website
de licencias.sanpedrosula.hn para consultar los
cargos y seleccionar la forma de pago que más le
convenga.

- Un solo pago Anual - con descuento del 10%
- Pagar el 1er Mes
- A la Fecha

Una vez seleccionada la forma de Pago, podrá
generar el Recibo correspondiente.

Para imprimir los recibos entre a pestaña de
RECIBOS, luego proceda a cualquiera de los Bancos
autorizados por la municipalidad para el pago
respectivo.

Una vez realizado el pago, esté pendiente que se le
comunicará mediante email, el día en que puede
presentarse a recoger su Licencia de Operación.

Atentamente,

Municipalidad de San Pedro Sula

Actividad	Fechas Estimadas	Estado	Realizado por
Revisión por parte de CATASTRO	29 Oct → 29 Oct	Aprobado	CATASTRO
Aprobación por parte de CATASTRO	29 Oct → 29 Oct	Aprobado	CATASTRO
Revisión por parte de URBANISMO	29 Oct → 10 Nov	Aprobado	USO DE SUELO (URBANISMO)
Inspección por parte de URBANISMO	29 Oct → 10 Nov	Completado	USO DE SUELO (URBANISMO)
Aprobación por parte de URBANISMO	10 Nov → 10 Nov	Aprobado	USO DE SUELO (URBANISMO)
Revisión por parte de JUSTICIA MUNICIPAL	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	JUSTICIA MUNICIPAL
Inspección por parte de JUSTICIA MUNICIPAL	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	JUSTICIA MUNICIPAL
Aprobación por parte de JUSTICIA MUNICIPAL	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	JUSTICIA MUNICIPAL
Revisión por parte de TRANSPORTE	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	TRANSPORTE
Aprobación por parte de TRANSPORTE	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	TRANSPORTE
Revisión por parte de CULTURA Y TURISMO	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	CULTURA Y TURISMO
Inspección por parte de CULTURA Y TURISMO	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	CULTURA Y TURISMO
Aprobación por parte de CULTURA Y TURISMO	10 Nov → 10 Nov	No Aplica	CULTURA Y TURISMO
Revisión por parte de INDUSTRIA Y COMERCIO	7 Ene → 7 Ene	Aprobado	INDUSTRIA Y COMERCIO
Inspección por parte de INDUSTRIA Y COMERCIO	7 Ene → 7 Ene	No Aplica	INDUSTRIA Y COMERCIO
Aprobación por parte de INDUSTRIA Y COMERCIO	7 Ene → 7 Ene	Aprobado	INDUSTRIA Y COMERCIO
Revisión Final RMC Vecino	7 Ene → 7 Ene	Completado	INDUSTRIA Y COMERCIO
Revisión Final de Cargos	7 Ene → 7 Ene	Completado	INDUSTRIA Y COMERCIO
Salvos Calculados y Revisados	7 Ene → 7 Ene	Completado	INDUSTRIA Y COMERCIO
En espera que el contribuyente genere los recibos	7 Ene → 7 Ene	Completado	INDUSTRIA Y COMERCIO
Pago de Recibos por parte del Contribuyente	11 Ene → 11 Ene	Completado	INDUSTRIA Y COMERCIO
Revisión de Solvencia Municipal del Contribuyente	10 Nov → 2 Dic	Pendiente Municipalidad	IMPUESTO PERSONAL
Impresión de Licencia de Operación	2 Dic → 3 Dic	En Espera	LICENCIA DE OPERACIÓN
Licencia Emitida. Espera que el contribuyente sea presente a Mspc	3 Dic → 4 Dic	En Espera	LICENCIA DE OPERACIÓN
Revisión de Requisitos y Entrega de Licencia de Operación	4 Dic → 7 Dic	En Espera	LICENCIA DE OPERACIÓN

 República de Honduras Servicio de Administración de Rentas Registro Tributario Nacional	
Fecha de Emisión: 05/02/2020 RTN: 05019020196730	
DISTRIBUCIONES CAVE, S. DE R.L. Nombre o Razón Social	
Ventas-Selectivo Importador ☐ Exportador ☐ Imprentas ☐ Prestamista ☐	Inscripciones Productores Importadores de Cigarillos ☒ Productor Alcoholes Licores ☐ Distribuidor Alcoholes Licores ☐ Importador Alcoholes Licores ☐

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 285 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.	   SAR
Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.	
"Tributar es ProgresAR"	
Número de Documento SAR-412-3376340	Transacción: ECAE31



000-001-01-00000101 al 000-001-01-00000150

Cholera

CONTADO ☐

ORDEN DE COMPRA #

ENTREGADO

No IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO S.A.G.

cuarenta y mil quinientos

SUB-TOTAL	L.	51,500.00	
Importe Exento	L.	51,500.00	
Importe Exonerado	L.		
Importe I.S.V. 15%	L.		
Importe I.S.V. 18%	L.		
Descuentos / Rebajas	L.		
I.S.V. 15%	L.		
I.S.V. 18%	L.		
TOTAL A PAGAR	L.	51,500.00	

OBSERVACIONES

"LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA"